



PLAN TÉCNICO DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS PISCÍCOLAS DE LA CUENCA DEL RÍO ARENTEIRO

PROVINCIA DE OURENSE

Autor: Vicente Crespo Balado

Directora: Xana Álvarez Bermúdez

CURSO 2020/21

RESUMEN: El objeto del Plan Técnico de Gestión de los Recursos Piscícolas, es la ordenación de la cuenca del Río Arenteiro, cuya finalidad es la planificación y regulación de su aprovechamiento, bajo la premisa de la conservación en el tiempo y en el espacio del recurso ictícola.

Se ha llevado a cabo un exhaustivo inventario del hábitat y análisis de los resultados para implementar la evaluación conjunta, con parámetros poblacionales extraídos de los muestreos piscícolas.

Realizado este estudio preliminar, se determinan las actuaciones más adecuadas a desarrollar en el ámbito de la cuenca para, ordenar, conservar, mejorar y restaurar el hábitat y las poblaciones de trucha autóctona, entre las que destacan:

- Implantar una Reserva Genética
- Modificar tramos de pesca
- Permeabilizar obstáculos
- Restaurar y adecuar frezaderos
- Restaurar zonas de ribera

Además, con la reciente creación de un canal ictiogénico en el Río Arenteiro, se plantean algunas ideas para implementar futuros desarrollos de I+D+i, en aras de mejorar la cría en cautividad, con fines conservacionistas, de la trucha autóctona.

